

LA MIGRACIÓN COMO FENÓMENO URBANO

DIANA MILDRE ROMERO ACOSTA

MARTA LUCIA VILLA AGUDELO

JAIME TORO MONTEJO



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CUCUTA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

SAN JOSE DE CUCUTA

2019-2

LA MIGRACIÓN COMO FENÓMENO URBANO

DIANA MILDRE ROMERO ACOSTA

MARTA LUCIA VILLA AGUDELO

JAIME TORO MONTEJO

Producto de Trabajo de investigación presentado como prerrequisito para optar título de

Abogado

Docente:

DRA. CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO

SAN JOSE DE CUCUTA

2019-2

CONTENIDO

	Pag.
TITULO	
RESUMEN	
1. PROBLEMA	
1.1 Planteamiento y Formulación del Problema	4
1.2 Justificación	6
2. MARCO REFERENCIAL	
2.1. Marco Teórico	7
3. OBJETIVOS	
3.1. Objetivo General	10
3.2. Objetivos Específicos	10
4. METODOLOGIA	11
5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	16
CONCLUSIONES	26
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	28

TITULO

LA MIGRACIÓN COMO FENÓMENO URBANO

Resumen

El presente artículo pretende analizar sobre la migración como fenómeno urbano sus posibles afectaciones y la visión que tiene se tiene a nivel organizacional influyendo en gran medida en la productividad y competitividad de las empresas. El artículo busca analizar la migración como impacto urbano, la influencia de los factores económicos, sociales y políticos por el cual llegan los migrantes venezolanos a Colombia en busca de refugio con la finalidad de proteger sus vidas y satisfacer las necesidades básicas que perdieron en su país de origen el cual vulnera sus Derechos. Pero, en ocasiones los inmigrantes no contribuyen al desarrollo social y urbano a la región que llega, al contrario, pueden afectar el espacio urbano. Para la realización del artículo que se abordó el estudio de tantas fuentes, como informes, artículos científicos, investigaciones. Obteniendo como conclusión la identificación de factores de riesgos con relación a la migración y el impacto urbano que esta contrajo tras el invadir los espacios públicos por falta de apoyo social de políticas públicas.

Palabras Claves: Migración, Fenómeno, Urbano, Afectaciones, Desarrollo Económico y Social.

1. PROBLEMA

1.1 Planteamiento y Formulación del Problema

Como un fenómeno social que ha cambiado la estructura y el desarrollo de las grandes urbes, se viene presentando a nivel mundial enormes movimientos migratorios que a través de décadas han desencadenado en crisis diplomáticas, sociales, culturales, económicas y políticas. Desde la violencia como instrumento de solución de conflictos, la estabilidad laboral y hasta los negocios inmobiliarios, son algunos de los factores y hechos más trascendentales que cada vez causan un gran impacto en las economías y políticas de seguridad de muchos países.

Durante los últimos años el factor político ha representado una de las dimensiones más fuertes en cuanto al fenómeno de desplazamiento Urbano, basta con dar una mirada al continente americano para observar como las democracias fallidas se convierten en estados de inestabilidad e inseguridad para sus ciudadanos. Los conflictos armados internos como el de Colombia generan diariamente grandes flujos de desplazamiento hacia ciudades capitales y países suramericanos.

Según el informe de la CEPAL, 30 y 31 de agosto del 2017 en cuanto a los flujos migratorios en Suramérica señalan lo siguiente:

"Las tendencias migratorias en América del Sur están en sintonía con las tendencias históricas desarrolladas en América Latina y el Caribe. En términos generales la ronda de censos de 2010 confirma una disminución reciente de los flujos de emigración dirigidos a los tradicionales países extra regionales (Estados Unidos, Canadá y España); una pérdida de importancia relativa y absoluta de la inmigración proveniente de otras regiones y un crecimiento y mayor dinamismo en la migración intrarregional. (Stefoni E, 201, pág. 3).

Más allá de cualquier estadística que refleje la situación actual de las ciudades con grandes flujos de desplazamiento urbano, una de las grandes preocupaciones de este fenómeno es la falta de políticas públicas que mitiguen el impacto social, económico y político de muchas de estas ciudades. Los tratados internacionales se han quedado en el papel y la tecnocracia de la mayoría de los gobiernos ya que no existe voluntad política sumada a falta de compromiso por parte de los estados parte.

En Colombia, en los últimos 50 años este fenómeno de migración Urbana tiene, sus orígenes en la violencia, producto del narcotráfico y los diferentes grupos al margen de la ley que han forjado al estado en cuanto a políticas de seguridad, lo cual han desencadenado en un factor más de las causas de este fenómeno. Ciudades como Bogotá, Antioquia, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y el Centro del país, concentran el mayor flujo de migrantes urbanos. Desde esta perspectiva hemos observado que los cambios sociales que se generan en esos territorios son producto en su mayoría de las migraciones que lleva con ello una necesidad de adaptación de cada de cada comunidad establecida y de aquellas que se establecen según sus necesidades

1.2 Justificación

Una gran mayoría de los migrantes del mundo cruzan las fronteras por elección, a menudo para buscar oportunidades económicas. Los flujos de personas desplazadas por la fuerza son más pequeños que los flujos voluntarios, pero son inesperados y provocan grandes olas de migración en cortos períodos de tiempo.

Las poblaciones desplazadas permanecen en los lugares de acogida más tiempo del que solían y los gobiernos a menudo asumen que las poblaciones desplazadas son solo temporales y regresarán a sus hogares en el futuro cercano. De hecho, las personas permanecen en el lugar anfitrión más tiempo del que solían hacerlo. Esto se debe en parte a que ahora se resuelven menos conflictos dentro de tres a diez años. Mientras más tiempo permanezcan las personas desplazadas lejos de sus países de origen, más difícil será regresar. Después de años de ausencia, es probable que los inmigrantes hayan perdido sus ingresos, conexiones familiares y propiedades.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco Teórico

La Organización Internacional para las Migraciones un migrante es «una persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia» (OPS, s.f)

Lo anterior, se utilizará con el fin de indagar sobre “la migración rural-urbana el cual ha sido un tema recurrente en aquellos estudios dedicados a la investigación sobre crecimiento urbano; sin embargo, los desplazamientos entre ciudades han estado prácticamente olvidados de los estudios” (Pérez & Santos, 2008). Y, así identificar que la migración no solo ocurre cuando llega inmigrantes provenientes de otro país a Colombia, por lo general, migración también envuelve el conflicto interno del país el cual ha conllevado a desplazamientos forzoso de sus propios habitantes vulnerando los derechos fundamentales.

Además, durante más de cinco décadas Colombia ha sufrido una violencia a causa del conflicto armado, violando los derechos de toda la humanidad y conllevando a que existan problemas sociales y jurídicos que en la actualidad está afectando la población migrante venezolana. Los más afectados de dicha problemática es la comunidad ya no solo sufre por la desigualdad que género el conflicto armado, si no la crisis que vive el vecino país (Venezuela), también deben soportar el desplazamiento conllevándolos a migrar a otras ciudades y hasta otro país. Entretanto, los municipios más afectados son Hacarí, San Calixto, la Playa de Belén y Ocaña han sufrido de desplazamiento masivos durante años.

Con relación, a los migrantes y las posibles violaciones el cual pueden llegar hacer expuestos por los diferentes conflictos que atraviesa Colombia, por el cual se debe brindar oportunidades y seguridad la protección de los derechos de los mismos como un momento de cambios, teniendo en cuenta lo dicho por Guáqueta, (2005) el cual resalta que:

“Es un período de ajuste y transformación de rutinas e identidad. Por eso el tiempo de la reincorporación es importante, no sólo para cumplir con la dimensión administrativa de la reincorporación a la vida civil, sino para otorgar un espacio para el cambio. Entre más largo e intenso el conflicto, es probable que el ajuste a una nueva vida requiera más tiempo.”

Permitido, a nivel internacional ser reconocida como:

*“La desvinculación del grupo armado ilegal es el renacer del menor, dejar atrás años en los que vivieron en carne propia la guerra, y ello hace que estos niños, niñas y adolescentes deban adecuar su nueva vida a modelos diferentes a los de los campamentos, para reinventarse y empezar de nuevo, no sólo tienen las secuelas psicológicas, también tienen secuelas físicas, en muchos de los casos provocadas por las armas de fuego
“estas lesiones les producen disminución en su estado de ánimo, aislamiento y distorsión del concepto de sí mismos. Si estas situaciones emocionales no se tratan oportunamente pueden crearse en los niños, niñas y adolescentes trastornos psicológicos de mayor gravedad”. (Granados & Lavado, 2015 pág.).*

La fundamentación legal del presente artículo está basada en la resolución 45/158 de 18 de diciembre de 1990, por el cual la “convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares” sostiene que los migrantes no debe ser discriminados pues vienen huyendo de su país de origen debido a sus diferencias políticas el cual esta afectando la calidad de vida de ellos y su núcleo familiar.

Por lo que, dicha ley reconoce los Derechos de los migrante y sus familiares brindándoles apoyo legal, social y jurídico a nivel internacional, siendo reconocido en todos los países que conforman el mundo ofreciéndoles oportunidades como: un empleo, vivienda, educación, respeto y buen trato por parte de la población urbana. Para que los migrantes obtengan las oportunidades mencionadas deben cumplir como requisito mínimo el artículo 2 de la ley.

“Se entenderá por “trabajador migratorio” toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional” (Artículo 2)

En donde, se considera trabajador fronterizo aquellas personas que viven dentro del país refugio y permanece en el durante un tiempo no determinado, requiriendo obtener sustento para su familia. Así, los países brindaran refugio, permisos legales para su estadía pues *“todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica”* (Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 6).

Finalmente, la migración es un fenómeno que no solo afecta a los inmigrantes como tal si no a toda la humanidad, la invasión del espacio urbano por parte de los migrantes, la ausencia de políticas establecidas para el mejoramiento y afrontamiento de la migración, la ausencia

de recursos económicos y hasta sociales conllevan a generar un gran conflicto entre las mismas.

3. OBJETIVOS 3.1 Objetivo General

Analizar la migración como fenómeno urbano debido al desplazamiento de la comunidad entre las ciudades de Colombia y viéndose afectadas principalmente por el conflicto armado con el fin de garantizar la protección de sus derechos mejorando las condiciones de vida.

3.2 Objetivos Específicos

Identificar los tipos de migración y sus causas como problemática social que emerge a un fenómeno urbano.

Recolectar información por medio de artículos científicos y tesis de grado donde evidencie la problemática sobre la migración como fenómeno urbano.

Reconocer las leyes que acobijan a los migrantes nacionales e internacionales en Colombia.

4. METODOLOGÍA

El reflexionar sobre la migración como fenómeno urbano conllevara a utilizar una metodología enfocado al estudio histórico hermenéutico. El método utilizado para la presente investigación “se considera el más importante al elaborar un artículo y una de las más difíciles, ya que en ella se debe explicar no solo lo que se va a hacer y cómo, son los procedimientos seleccionados los más adecuados” (Lam, 2005). En consecuencia, “el método permite que otros investigadores consulten las fuentes bibliográficas citadas, pudiendo entender y quizá continuar el trabajo realizado” (Gómez, Fernando, Aponte & Betancourt, 2014).

Según, Ramírez, Arcila, Buriticá & Castrillo (2004) en su documento contextualizan lo que afirma Dilthey sobre este paradigma “consiste en una relación dinámica entre el todo (un texto o un contexto vital) y las partes (una expresión lingüística o una determinada acción)”. Asimismo, el artículo tiene como fin indagar sobre la migración como fenómeno urbano enfocado en el desplazamiento dentro las ciudades de Colombia.

De acuerdo con el paradigma el artículo se apoya en una investigación de tipo descriptivo, ya que Hernández, Fernández & Baptista (2010) busca especificar las propiedades importantes de personas o grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Además, esta investigación se encuentra sustentada por un importante soporte de fuentes literarias para analizar y estudiar la importancia de la migración como fenómeno urbano. Esto quiere decir, que la investigación descriptiva permite a los investigadores desarrollen una comprensión más profunda del tema que se quiere estudiar.

Por consiguiente, para Martínez (s.f) “el método básico de toda ciencia es la observación de los datos o hechos y la interpretación (hermenéutica) de su significado. La observación y la interpretación son inseparables: resulta inconcebible que una se obtenga en total aislamiento de la otra. Toda ciencia trata de desarrollar técnicas especiales para efectuar observaciones sistemáticas y garantizar la interpretación”. Es decir, con la implementación del método hermenéutico se dará credibilidad a los resultados obtenido tras el análisis de la migración como fenómeno urbano.

Fundamentación Teórica

La Organización Internacional para las Migraciones un migrante es «una persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país,

fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia» (OPS, s.f)

Lo anterior, se utilizará con el fin de indagar sobre “la migración rural-urbana el cual ha sido un tema recurrente en aquellos estudios dedicados a la investigación sobre crecimiento urbano; sin embargo, los desplazamientos entre ciudades han estado prácticamente olvidados de los estudios” (Pérez & Santos, 2008). Y, así identificar que la migración no solo ocurre cuando llega inmigrantes provenientes de otro país a Colombia, por lo general, migración también envuelve el conflicto interno del país el cual ha conllevado a desplazamientos forzoso de sus propios habitantes vulnerando los derechos fundamentales.

Además, durante más de cinco décadas Colombia ha sufrido una violencia a causa del conflicto armado, violando los derechos de toda la humanidad y conllevando a que existan problemas sociales y jurídicos que en la actualidad está afectando la población migrante venezolana. Los más afectados de dicha problemática es la comunidad ya no solo sufre por la desigualdad que género el conflicto armado, si no la crisis que vive el vecino país (Venezuela), también deben soportar el desplazamiento conllevándolos a migrar a otras ciudades y hasta otro país. Entretanto, los municipios más afectados son Hacarí, San Calixto, la Playa de Belén y Ocaña han sufrido de desplazamiento masivos durante años.

Con relación, a los migrantes y las posibles violaciones el cual pueden llegar hacer expuestos por los diferentes conflictos que atraviesa Colombia, por el cual se debe brindar oportunidades y seguridad la protección de los derechos de los mismos como un momento de cambios, teniendo en cuenta lo dicho por Guáqueta, (2005) el cual resalta que:

“Es un período de ajuste y transformación de rutinas e identidad. Por eso el tiempo de la reincorporación es importante, no sólo para cumplir con la dimensión administrativa de la reincorporación a la vida civil, sino para otorgar un espacio para el cambio. Entre más largo e intenso el conflicto, es probable que el ajuste a una nueva vida requiera más tiempo.”

Permitido, a nivel internacional ser reconocida como:

“La desvinculación del grupo armado ilegal es el renacer del menor, dejar atrás años en los que vivieron en carne propia la guerra, y ello hace que estos niños, niñas y adolescentes deban adecuar su nueva vida a modelos diferentes a los de los campamentos, para reinventarse y empezar de nuevo, no sólo tienen las secuelas psicológicas, también tienen secuelas físicas, en muchos de los casos provocadas por las armas de fuego “estas lesiones les producen disminución en su estado de ánimo, aislamiento y distorsión del concepto de sí mismos. Si estas situaciones emocionales no se tratan oportunamente pueden crearse en los niños, niñas y adolescentes trastornos psicológicos de mayor gravedad”. (Granados & Lavado, 2015 pág.).

La fundamentación legal del presente artículo está basada en la resolución 45/158 de 18 de diciembre de 1990, por el cual la “convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares” sostiene que los migrantes no debe ser discriminados pues vienen huyendo de su país de origen debido a sus diferencias políticas el cual esta afectando la calidad de vida de ellos y su núcleo familiar.

Por lo que, dicha ley reconoce los Derechos de los migrante y sus familiares brindándoles apoyo legal, social y jurídico a nivel internacional, siendo reconocido en todos los países que conforman el mundo ofreciéndoles oportunidades como: un empleo, vivienda, educación, respeto y buen trato por parte de la población urbana. Para que los migrantes obtengan las oportunidades mencionadas deben cumplir como requisito mínimo el artículo 2 de la ley.

“Se entenderá por “trabajador migratorio” toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional” (Artículo 2)

En donde, se considera trabajador fronterizo aquellas personas que viven dentro del país refugio y permanece en el durante un tiempo no determinado, requiriendo obtener sustento para su familia. Así, los países brindaran refugio, permisos legales para su estadía pues *“todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica”* (Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 6).

Finalmente, la migración es un fenómeno que no solo afecta a los inmigrantes como tal si no a toda la humanidad, la invasión del espacio urbano por parte de los migrantes, la ausencia de políticas establecidas para el mejoramiento y afrontamiento de la migración, la ausencia de recursos económicos y hasta sociales conllevan a generar un gran conflicto entre las mismas.

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Durante el paso del tiempo el estado colombiano ha sufrido transformaciones sociales y económicas, donde es indispensable abordar temas como desigualdad, fenómeno urbano, conflicto armado, migración y demás delimitaciones que sufre la población migrante, donde, Colombia debe garantizar a los migrantes la protección de los Derechos Fundamentales y logren finalmente vivir dignamente sin importarle el nivel económico que tenga la persona, garantizando sus derechos a lo largo de su vida. Como lo cita Uniderecho.com (2015)

Siendo esto una problemática que amenaza a nuestro país, según lo corrobora el banco mundial (2012) 13,5 millones de colombianos viven en condición de pobreza, es decir, que no tienen acceso a servicios públicos básicos y no viven en condiciones dignas siendo este el segundo país más desigual de América Latina en todo el mundo; las personas se están quedando sin oportunidades de construir una nación unida y estable, todo por culpa de la delincuencia. Como sería una Colombia en donde bajara la desigualdad y subiera la igualdad, sería una Colombia justa con una mejor economía, un buen sitio para vivir, lleno de oportunidades, consecuencias que se vienen dando debido a la migración como fenómeno urbano.

Migración a raíz de la desigualdad en Colombia

En Colombia existe un gran problema de desigualdad, esto no debería ser así, no deberíamos estar ocupando el octavo puesto de desigualdad según el PUND (2017), Colombia es un estado social de derechos en pro de preocuparse por el bienestar de las personas especialmente de los migrantes tratando de darles oportunidades tales como un trabajo digno y un buen estudio así mismo mejorarles la calidad de vida con un buen servicio de salud y

alimentación, pero por el contrario la clase más humilde se ve con dificultades para salir adelante, ya que la tasa de desempleo aumenta cada día más. Siendo esto una problemática que amenaza a nuestro país, porque al no haber igualdad comienzan los conflictos, sin trabajo no hay alimentación, ni mucho menos para adquirir una vivienda propia, se afecta la salud y los niños pierden el acceso a una buena educación.

Para, el año 2019 el departamento apuesta por el desarrollo socioeconómico, promoverá espacios de protección a cada miembro de la sociedad (infantes, adolescentes y adultos) por medio de políticas públicas establecidas, de acciones de sensibilización, prevención de problemáticas sociales y promoción de la participación, de factores protectores en escenarios como el hogar, el colegio, el centro de salud y el espacio público, constituyéndose como un territorio corresponsable y comprometido con la garantía plena de derechos (Villamizar, 2016). Durante, el análisis de la literatura de los beneficios dados a la población tras la desigualdad por parte del gobierno se logra deducir que los beneficios no son del todo específico como debería ser, ya que generan el desarrollo y estrategias para el departamento, pero no en forma directa a la comunidad afectada. Por lo que, la migración internacional es un poderoso símbolo de la desigualdad global, ya sea en términos de salarios, oportunidades de mercado laboral o estilos de vida.

Por otra parte, el DANE (2018) el 28,0% de los colombianos estaban en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una variación de 0,2 puntos porcentuales, frente a 2015 cuando fue 27,8%. La promueven pobreza en las cabeceras municipales pasó de 24,1% en 2015 a 24,9% en 2016, cambio equivalente a 0,8 puntos porcentuales. La pobreza en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue 38,6%, lo cual representa una disminución de 1,7

puntos porcentuales, frente a 2015 cuando fue 40,3%. La pobreza en nuestro país ha incrementado de una u otra medida la delincuencia, el conflicto armado y los inmigrantes, generando desempleo y pocas posibilidades de obtener una vida digna.

Para DNP (s.f) la relación entre pobreza, desigualdad social y violencia es compleja, no se necesitan elaborados estudios para entender que una sociedad bien ordenada es menos proclive a la violencia y favorece la equidad y la movilidad social. Es decir, los constantes conflictos en que vive el país conllevan el aprovechamiento de las personas que desean tener una vida fácil, dedicarse a la delincuencia para cometer actos de barbaría y terrorismo.

Por consiguiente, las personas que son víctimas de desplazamiento necesitan atención sobre “la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación” (Congreso de Colombia, 2012, p.36). Las personas sin una buena orientación va cometer errores y no van a lograr a entender los recursos que el estado les está ofreciendo para ser liberados de la opresión que causa el conflicto armado al violentar los derechos humanos.

Fenómeno Urbano

El fenómeno urbano está enmarcado por la sobrepoblación de una ciudad a causa de la migración, logrando sostener que “el crecimiento urbano se ha producido por la inmigrantes y sólo en parte ha sido generado internamente por el incremento natural de su población” (Capel, s,f). Cuando las personas son víctimas de la violencia generalmente recurren a salir huyendo de donde viven dejando a tras sus vidas, sus pertenencias y hasta sus recursos económicos, llevándolos a sitios que deberán comenzar de nuevo.

Ocasionando, que la población migrante invada espacios urbanos el cual afecta directamente a la sociedad, de igual manera, dicha población debe buscar recursos económicos para su sostenimiento llevándolos al empleo informal ocupando un espacio determinado en las calles de la ciudad a donde llegaron. Una de las afectaciones que contrae la migración con relación a la urbanización son las transformaciones económicas y sociales que sufre la población en el campo laboral.

Ahora bien, “el 93% de la población desplazada en Colombia lo ha hecho hacia áreas urbanas” (Albuja & Ceballos, 2010), pero la zona urbana no es la única zona que afecta dicho conflicto los habitantes de la zona rural también está siendo migrados de sus hogares a causa de la violencia que causa el conflicto armado y los desplazamientos forzados, en donde, los grupos subversivos por apoderarse la tierra de los campesinos los amenazas haciendo que salgan huyendo de ellas.

Por otra parte, “los lugares para habitar, para trabajar, para pasar el tiempo libre y para reunirse por actividades conjuntas se encuentran en área específicas dentro de la ciudad” (Caggiano & Segura, 2014). Es decir, aquellos migrantes que tienen los recursos económicos para el sostenimiento momentáneo, podrán conseguir dentro de la zona urbana los objetos materiales para su estadía que va desde alquilar una habitación, comprar productos de la canasta familiar hasta conseguir vestimenta. Pero, las personas que no cuentan con dichos recursos tendrán que buscar los medios necesarios para obtenerlos los cuales van desde pedir dinero en las calles, revender productos y pedir empleo a un costo de mano de obra menor al que legalmente se debería pagar incrementando en gran medida dicho conflicto.

En la misma línea, que “la incorporación de la migración a la población urbana fue el resultado directo de la urbanización que vivió los países durante las tres últimas décadas, aumentando la migración urbana de un 40% a 58%” (Reyes, 2016). En donde, los migrantes aumentaron las crisis que vive en el interior de las ciudades como se explicó anteriormente, afectando el comercio, el empleo y hasta los servicios, dándole prioridad a los desplazados de otras ciudades.

Finalmente, se indago sobre la migración a nivel mundial en Americalatina con el fin tener una expectativa de los porcentajes de los migrantes que llegan a las diferentes ciudades, en “Europa (34%), Asia (28%) y Norteamérica (14%). Por otra parte, se evidencio que en el mercado laboral (13%), la salud (11 %), y los procesos de urbanización (6 %)” (Castro, 2016). Notándose que no solo en Colombia sucede la migración por conflictos internos el cual busca apoyo en las diferentes ciudades del país, dicha problemática se vive a nivel mundial por lo que se debe creas políticas cambiarias.

Migración a raíz del Conflicto Armado

Así, “Los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley no serán considerados víctimas, salvo en los casos en los que los emigrantes hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad.” (Ley 1448, 2011). Conllevando a los habitantes al reclutamiento forzoso vulnerando los derechos de los mismo. Siendo pertinente conocer los factores de ingreso que han tenido los desmovilizados a los grupos armados ilegales, donde:

“Es importante hacer una aclaración sobre los sujetos que se presentaron como victimarios o participantes del conflicto y es que, en la mayoría de los

casos, en 11 de los 15 participantes en el conflicto, la elección de pertenecer a dichos grupos fue de algún modo forzada.” (Aristizábal, Howe & Palacio, 2009).

Ya, que al consumarse el Reclutamiento Forzoso se reconoce a los migrantes como víctimas del conflicto, pero al salir (desmovilizarse) de estos grupos son considerados “victimarios”; siendo vital el reconocimiento de sus derechos y el análisis de la afectación sociales que poseen estas personas al ser victimizadas y tratadas como victimarios después de haber sido en primer lugar víctimas del Conflicto Armado. Reconociéndose que:

“desde el 2002, 16.579 menores, hombres y mujeres han dejado las armas - 7.781 en desmovilizaciones individuales y 8.798 autodefensas de forma colectiva en 15 turnos. Lo que suceda hoy con dichas desmovilizaciones será crucial para el futuro de Colombia. Los precedentes incidirán sobre los cálculos que las FARC y el ELN hagan en los siguientes años sobre cómo y qué negociar y si la desmovilización vale la pena” (Guáqueta, 2005).

Lo que permite al habitante la afirmación del perjuicio producido a la vida de estas personas, y permite de una u otra forma el establecimiento de nuevas alternativas de adaptación a la cotidianidad para estas personas, reconociendo que con el apoyo del gobiernos los grupos subversivos se fueron desmovilizando en los últimos años para con el fin de contribuir en el sece al fuego con lo que respecta a Colombia y la influencia que tiene con la población migrante venezolana es no afectarle ni moral, ni psicológicamente durante su estadía en el país.

Debido, a que, durante las últimas décadas, Colombia ha estado ha estado sumergido en una violencia sin fin a manos de la delincuencia común, el cual ha traído preocupación a la comunidad en general afectando la estadía de los migrantes, quienes se alojan en los sitios más peligrosos de la ciudad por la falta de recursos económicos, ocasionando artificios a la vida, afectando la honradez y el desenvolvimiento de las personas, entre otros aspectos. Logrando, ver cómo este conflicto, ha acaparado la atención del mundo entero, mediante los actos de violencias generados tras la llegada de los migrantes, vulnerado la integridad de la sociedad colombiana, creándose así una disminución en los actos crueles e inhumanas que han cometido en su gran mayoría los integrantes de los grupos armados a través de los años. Asimismo, al momento histórico actual del conflicto armado, se percibe como este se está transformando mediante los tratados firmados entre las FARC y el Gobierno colombiano, realizadas en la Habana, Cuba. Por lo cual, la desmovilización les ha permitido a muchos de los victimarios (personas inmersas en el conflicto como actores) adquirir nuevas formas de adaptación a la vida civil, creando muchos vacíos constitucionales que están afectando a la sociedad y a ellos mismos. Desarrollando así interrogantes que permitan tener una mayor visualización de lo que puede suceder después de *desmovilizarse*. Por lo cual debe tenerse en cuenta que:

“La reincorporación tiene más oportunidades de éxito cuando los desmovilizados entran a formar parte de una comunidad. Las comunidades, sin embargo, no siempre están dispuestas a acoger a los desmovilizados por prejuicios, desconfianza o resentimientos. Por ello es útil diseñar programas

que involucren a más beneficiarios, incluyendo otras poblaciones vulnerables” (Guáqueta, 2005)

Por consiguiente, el proceso el conflicto armado ha causado bastante daño a la sociedad, el reclutamiento de jóvenes para que se unan a las filas de los grupos armados ha llevado al familiar salir huyendo de las cabeceras municipales de cada uno de los departamentos de Colombia en busca de refugio migraron a las diferentes ciudades del país.

Estado Colombiano frente a la migración venezolana

Las zonas fronterizas que tiene Colombia con Venezuela son las más afectadas por los conflictos que se presentan a lo largo de los años, en Colombia el gran conflicto es el conflicto armado y Venezuela tiene como conflicto la dictadura de los denominado la izquierda el cual sumergió al país en una miseria absoluta sin alimentos, ni medicina conllevando a sus habitantes migrar del país, la caída de las importaciones ha llevado a un déficit económico y aumento la ilegalidad en el paso fronterizo. Siendo esto un impacto negativo la crisis que está viviendo el vecino país y estando el paso fronterizo la forma más fácil de llegar a Colombia, produjo un éxodo de inmigrantes que no solamente está afectando económicamente las diferentes ciudades del estado colombiano si no el impacto social que estamos sufriendo por la inseguridad que surge de la necesidad de los venezolanos en este momento.

Otro impacto que está influyendo aparte del comercio, es la desvalorización de la moneda de Venezuela (Bolívar), disminuyendo la compra y venta de divisas. Al perder valor la moneda incremento la deuda externa, pero el aspecto más influyente en la economía del país es la disminución en la exportación del petróleo debido al rompimiento comercial entre

los países internacionales y Venezuela. Fedesarrollo sostiene que “el contrabando ha emergido como un negocio de muy alta rentabilidad que permite multiplicar por diez el valor en bolívares de divisas adquiridas a la tasa oficial de 6,30 y vendidas a las tasas del mercado paralelo” (Anónimo, 2014).

Conllevando, a que Colombia afronte la situación del vecino país tras la llegada de los migrante, bajo esta perspectiva los colombianos deben enfrente la desigualdad ente las clases sociales, incremento del desempleo y ausencia de oportunidades para mantener la vida digna que llevan. Además, “son desafíos que demandan una reorganización de la democracia sobre la base de la reformulación de las cuestiones públicas, la definición de un nuevo marco social y el establecimiento de nuevos valores más acordes con la dimensión humana del progreso” (Tezano, s.f)

Siendo tomada del archivo del diario El Tiempo (2017) en donde el autor especula que “Cinco puntos principales harían parte de la estrategia que Colombia analiza, con discreción, frente a la grave crisis de Venezuela: mantenerse como el aliado que siempre ha sido de ese país, no entrar en una política de choque, apostar por una salida pacífica e institucional, volcar el Estado a la frontera y prepararse para un gran trabajo de apoyo cuando se superen las dificultades” (Párr. 2).

Aunque las estrategias establecidas por el autor parecen ser viables, por lo visto a nuestro líder político le ha costado gran trabajo mantener esa fraternidad ya que se evidencia una distancia entre los actuales gobiernos, pero aun así Colombia acobia a todos los venezolanos que llegan a nuestro país, brindándoles oportunidades como hospedaje, salud y

educación. Les otorgo a los inmigrantes cédulas de origen colombiano para poder legalizar su situación en nuestro país y hacer sus vidas más placentera.

Por último, para el estado Colombiano ha sido un reto darle solución a la crisis que está generando Venezuela en Colombia pero una propuesta para la solución de esto en la comisión de paz del congreso y la ONU la plasmo el autor del artículo del diario el Espectador (2012) Alfredo Molano el cual se debe “una reforma agraria integral, desconcentración de la propiedad, políticas de soberanía alimentaria y territorial, fortalecimiento de la economía campesina e indígena; capacitación técnica y educación rural con enfoque agropecuario; reglamentación de la minería y la extranjerización de la tierra” (párr. 1). Pero para conseguirlo debe brindar verdaderas oportunidades a toda la sociedad, no solo decirlo sino aplicarlo, se deben crear más empresas para fomentar el desarrollo económico de las ciudades, fomentar la educación en un enfoque emprendedor donde los estudiantes no le den miedo fracasar y así no dependemos de los países subdesarrollados e indemnizar a las víctimas no en el punto económico si no el valor moral al ser despojados, maltratados, violentados y corrompidos por la guerrilla.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que los factores que influyen en el fenómeno urbano van de la mano del incremento en el flujo de migrantes que llegan al país para quedar ser, como consecuencia podemos llegar a convirtiéndonos en un país subdesarrollado, permitiendo que otros Estados con mejor igualdad mejor desarrollados nos domine. Debemos, generar oportunidades de cambio con el fin de brindar apoyo a la población migrante como es; para incentivar programas donde disminuyamos la desigualdad y mayores oportunidades de progreso económico, social y moral, puesto que con esas condiciones todos los colombianos vamos a querer contribuir al desarrollo de nuestro país en beneficio propio, con el único fin de que nos reconozcan como un estado igualitario.

Por otra parte, la situación actual de Venezuela esta ocasionado un incremento total de violencia (ya que vienen personas a delinquir por falta de oportunidades y no se acogen a las normas básicas de humildad y respeto ante una sociedad que les está permitiendo estar en su casa) y desempleo (se incrementó el desempleo para los habitantes del área metropolitana ya que los ciudadanos venezolanos cobran más barato por la necesidad que taren y por no querer volver a un país dictador como ellos mismos le dicen) este impacto social se vive en todas las ciudades que conforman el país, por eso el estado colombiano debe trabajar en primera medida en la solución de dicho impacto.

Aunque, es bien sabido que los habitantes colombianos siempre han vivido del rebusque ya que en el paso fronterizo no cuenta con industrias para fomentar el desarrollo social y económico de la ciudad, siendo Venezuela una opción de supervivencia para los cucuteños por el paso fronterizo, al entrar en crisis Venezuela y la avalancha de inmigrantes hacia Cúcuta ha colapsado la ciudad, la violencia incremento no solo es la culpable de la problemática planteada, la persecución política, la discriminación, entre otros. Lo que ha incrementado la invasión a nivel urbano, pero esta afectando el empleo, las oportunidades y el valor económico el cual de gran influencia para los empresarios.

Finalmente, cuando se vive este fenómeno de migración los migrantes se instalan abrumadoramente en las zonas urbanas de los países a donde llegan, ocasionado un incremento poblacional, los gobernantes de la ciudad enfrentan el desafío de atender las necesidades básicas de la población migrante por medio de subsidios, atención médica y productos alimenticios. Esto incluye viviendas asequibles, educación, servicios de salud, servicios básicos (agua, electricidad, etc.), carreteras e infraestructura, así como, finalmente, garantizar la integración y la cohesión social para el aumento de diversidad.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ACNUR (2016). ¿'Refugiado' o 'Migrante'? ¿Cuál es el término correcto? Recuperado de

<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrantecual-es-el-termino-correcto.html>

Albuja Sebastián & Ceballos Marcela (2010). Desplazamiento urbano y migración en

Colombia. Recuperado de <https://www.institutodeestudiosurbanos.info/historico-denoticias/328-desplazamiento-urbano-migracion-colombia>

Aristizábal, E.T; Howe, K. & Palacio, J.E. (2009). *Vulneración Psicológica en víctimas y victimarios por efecto del conflicto armado en Magdalena, Atlántico, Cesar, Sucre y Bolívar*. Antioquia , Colombia: Revista de Psicología- Universidad de Antioquia

Anónimo (2014). Colombia siente cada vez más la crisis de Venezuela. Diario el Portafolio.

Recuperado de <http://www.portafolio.co/internacional/colombia-siente-vez-crisisvenezuela-54130>

Ayala García, E (2015). La apropiación y modos de ocupación del espacio público. El caso

de la avenida 6ª de la ciudad de Cúcuta. Recuperado el 27 de Agosto de 2019 de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18389/dearq17.2015.05>

Banco Mundial de Colombia (2012). Recuperado de

<http://www.bancomundial.org/es/country/colombia>

Borja Miguel (2008). Teorías y enfoques del espacio tiempo. Recuperado de <file:///C:/Users/vanessa/Downloads/MODULO%204-TEorias-y-Enfoques-del-Espacio-Tiempo.pdf>

Capel Horacio (s.f). Los inmigrantes en la ciudad, crecimiento económico, innovador y conflicto social. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-3.htm>

Caggiano Sergio & Segura Ramiro (2014). Migración, fronteras y desplazamientos en la ciudad. Dinámicas de la alteridad urbana en Buenos Aires. Revista de Estudios Sociales. Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/8155>

Castro Escobar Edison Stiven (2016). Transformaciones territoriales y procesos de metropolización en Colombia: una aproximación a partir de la migración interna. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v16n31/1657-8953-ccso-16-31-00127.pdf>

Congreso de Colombia. (2012). Ley de víctimas y restitución de tierras y sus decretos reglamentarios. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia.

DANE (2018). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-devida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016>

DNP (s.f). Bases del plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. Recuperado de <https://www.ccb.org.co/.../Bases%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014-...>

El tiempo (2017). La estrategia de Colombia frente a la crisis venezolana. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/estrategia-de-colombiafrente-a-la-crisis-de-venezuela-85294>

El Espectador (2012). Propuestas para el fin de la guerra. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/propuestas-el-fin-de-guerra-articulo-391137>

Gómez-Luna, E., & Fernando-Navas, D., & Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81 (184), 158-163. <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=49630405022>

Granados González Ángela Yesenia & Lavado Colorado María Yeni (2015). La reintegración de los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito a la vida civil en los procesos de desvinculación. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7819/LAVADOCOLORADOMARIAYENIGRANADOSGONZALEZANGELAYESEENIA2015.pdf;jsessionid=06D0EC650EF3FC15E948ACE906E8D5D0?sequence=3>

Guáqueta, A. (2005). Desmovilización y Reinserción en El Salvador. *Informes FIP 1. Colombia: Fundación Ideas para la Paz*, 6-10.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill. Recuperado de

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Lam Díaz, Rosa María. (2005). Metodología para la confección de un proyecto de investigación. *Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia*, 21(2)
Recuperado en 15 de junio de 2018, de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-02892005000200007&lng=es&tlng=es

Ley 1448 DE 2011. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Recuperado de

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Martínez Miguélez Miguel (s.f). Hermenéutica y Análisis del Discurso como Método de Investigación Social. Recuperado de <https://investigacionsocial-alquelquis.es.tl/Hermeneutica-y-an%E1lisis-del-Discurso-como-M-e2-todo-de-Investigaci%C3%B3n-Social.htm>

Naciones Unidas (2018). Un pacto mundial por los derechos de los migrantes. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/un-finalizes-first-ever-global-compact-for-migration.html>

OPS (s.f). Migración Nacional e Internacional. Recuperado de https://www.paho.org/saluden-las-americanas-2017/?post_type=post_t es&p=313&lang=es

OIM (2017). La OIM lanza el Informe 2018 sobre las Migraciones en el Mundo. Recuperado de <https://www.iom.int/es/news/la-oim-lanza-el-informe-2018-sobre-las-migraciones-en-el-mundo>

Pérez Campuzano, Enrique, & Santos Cerquera, Clemencia. (2008). Urbanización y migración entre ciudades, 1995-2000: Un análisis multinivel. *Papeles de población*, 14(56), 173-214. Recuperado en 26 de noviembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S14057425200800020009&lng=es&tlng=es.

Ramírez Libia Elena, Arcila Adriana, Buriticá Luz Elena & Castrillo Jairo (2004). Paradigmas y Modelos de Investigación. Guía didáctica y modulo. Recuperado de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>

Resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>

Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Reyes Lara, Daniela. (2016). Migración y urbanismo transnacional en un pueblo originario urbano. *Culturales*, 4(2), 43-77. Recuperado en 26 de noviembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000200043&lng=es&tlng=es.

Tezanos José Félix (s.f). Los nuevos retos de la democracia. Recuperado de https://www.tendencias21.net/Los-nuevos-retos-de-la-democracia_a16.html

Uniderecho.com (2015). ¿Por qué Colombia es un estado social de derecho? Uniderecho.com. Recuperado de <http://www.uniderecho.com/por-que-colombia-es-un-estado-social-de-derecho.html>

Villamizar L William (2016). Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2016-2019 “Un Norte Productivo Para Todos” Recuperado de <http://www.sednortedesantander.gov.co/sitio/images/documentos/informesdelsector/PDD%20NDS%202016-2019.pdf>